

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**18255** Resolución de 20 de agosto de 2024, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se modifica el Catálogo Nacional de las Regiones de Procedencia para la especie forestal *Pinus pinaster*.

El Real Decreto 289/2003, de 7 de marzo, sobre comercialización de los materiales forestales de reproducción, modificado por Real Decreto 1220/2011, de 5 de septiembre, establece en su artículo 6 que la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, actualmente Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, previo informe del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria y de los órganos competentes de las comunidades autónomas afectadas, autorizará la delimitación de las necesarias regiones de procedencia que se definirán por límites administrativos, geográficos y de altitud.

El Real Decreto 1424/2008, de 14 de agosto, por el que se determinan la composición y las funciones de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, se dictan las normas que regulan su funcionamiento y se establecen los comités especializados adscritos a la misma, modificado por Real Decreto 948/2009, de 5 de junio, y por Real Decreto 159/2022, de 1 de marzo, en su artículo 5.1.e) adscribe a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad el Comité para la mejora y conservación de recursos genéticos forestales.

Por Resolución de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, se autorizó y publicó el Catálogo Nacional de las Regiones de Procedencia relativo a diversas especies forestales, modificada por Resolución de 17 de enero de 2023, de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, por la que se modifica el Catálogo Nacional de las Regiones de Procedencia para las especies forestales *Abies pinsapo* y *Pinus sylvestris*.

El Comité para la mejora y conservación de recursos genéticos forestales, considerando el informe elaborado por el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología, Agraria y Alimentaria, en el que se realiza la propuesta de modificación de las regiones de la especie *Pinus pinaster* Aiton, ha acordado su modificación. La propuesta venía motivada por solicitud del Gobierno Vasco, debido al interés que existe en el sector forestal del País Vasco en declarar una región de procedencia que abarque las masas de *Pinus pinaster* de repoblación existentes en la vertiente atlántica de la comunidad autónoma, con el objeto de poder autorizar materiales de base para la producción de materiales forestales de reproducción en dicho ámbito, ya que *Pinus pinaster* está siendo una especie alternativa a *Pinus radiata* debido a los problemas sanitarios que está padeciendo esta última.

Por tanto, siendo necesaria la actualización de las regiones de procedencia de la especie forestal mencionada y habiéndose recibido los escritos de aceptación de las modificaciones propuestas por parte de las comunidades autónomas afectadas, resuelvo:

Primero.

Autorizar la actualización del Catálogo Nacional de las Regiones de Procedencia relativo a la especie que se menciona en el anexo, añadiendo a las regiones ya existentes para esta especie la siguiente:

– *Pinus pinaster* Aiton. Región de procedencia «21. Repoblaciones del Litoral Vasco».

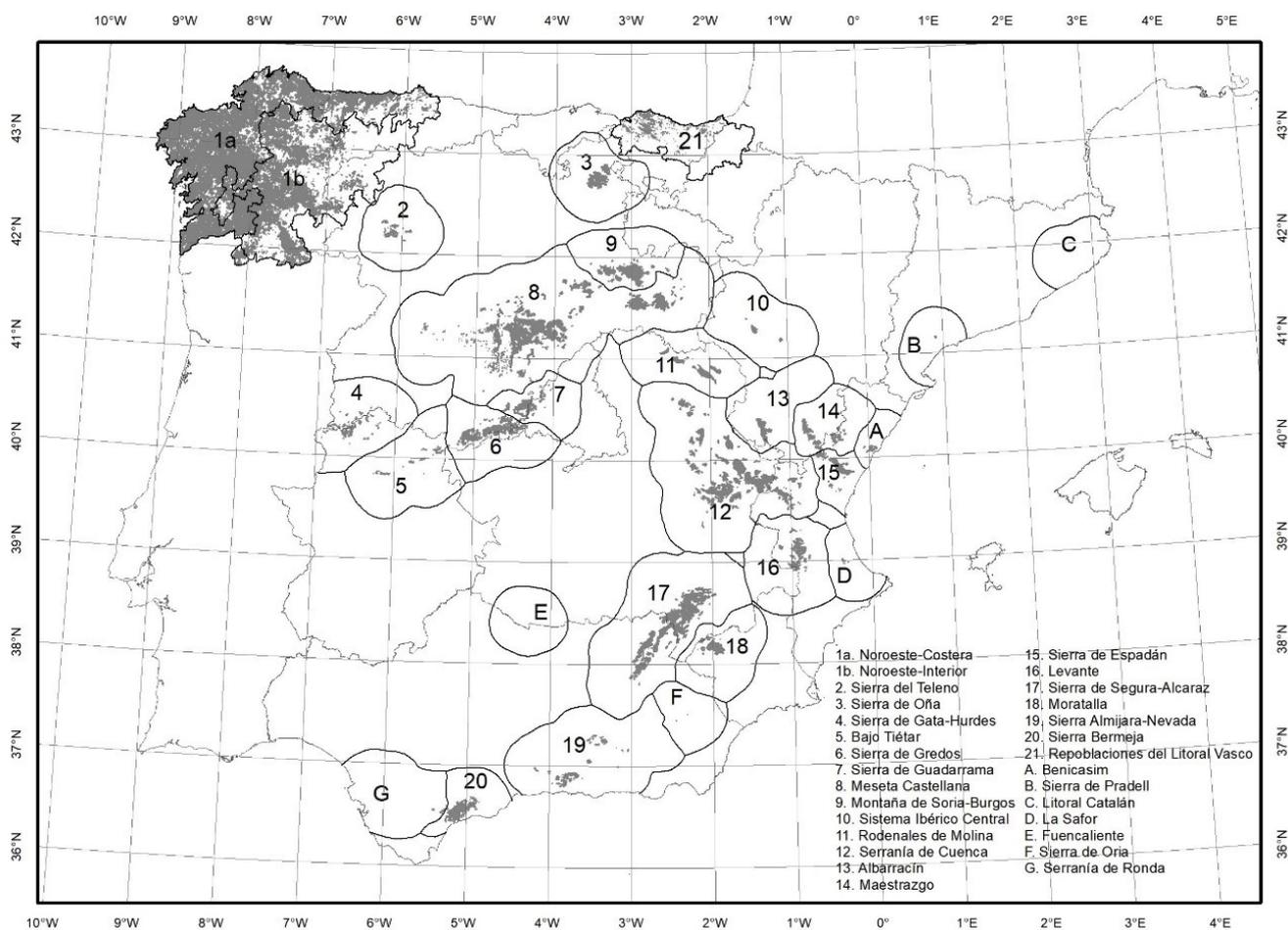
Segundo.

Este Catálogo sustituirá, en lo que se refiere a la especie antes citada, al publicado mediante Resolución de 28 de julio de 2009 (BOE de 16 de septiembre de 2009), modificado por Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE de 31 de enero de 2023).

Madrid, 20 de agosto de 2024.–La Directora General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, María Jesús Rodríguez de Sancho.

### ANEXO

#### Regiones de procedencia de *Pinus pinaster* Aiton



Región de procedencia	Código	Altitud			Límites				Localización (provincias)
		Med.	Máx.	Mín.	Lat. Mín.	Lat. Máx.	Long. Mín.	Long. Máx.	
1a. Noroeste-Costera.	ES-26-1. <sup>a</sup>	289	1058	2	41°07'	41°35'	-1°45'	-0°57'	Asturias, A Coruña, Lugo, Ourense, Pontevedra.
1b. Noroeste-Interior.	ES-26-1b	605	1163	293	40°43'	41°13'	-2°49'	-1°42'	Asturias, León, Lugo, Ourense, Pontevedra.
2. Sierra del Teleno.	ES-26-2	947	1355	768	39°19'	40°41'	-2°35'	-0°32'	León, Zamora.
3. Sierra de Oña.	ES-26-3	782	1210	532	40°05'	40°46'	-1°48'	-0°46'	Burgos.
4. Sierra de Gata-Hurdes.	ES-26-4	764	1470	321	40°02'	40°29'	-0°57'	-0°12'	Cáceres, Salamanca.
5. Bajo Tiétar.	ES-26-5	375	769	237	39°36'	40°07'	-0°44'	-0°06'	Cáceres.
6. Sierra de Gredos.	ES-26-6	877	1881	306	38°44'	39°28'	-1°23'	-0°39'	Ávila, Madrid, Toledo.
7. Sierra de Guadarrama.	ES-26-7	1055	1795	590	37°36'	38°53'	-3°14'	-1°50'	Ávila, Madrid, Segovia.
8. Meseta Castellana.	ES-26-8	868	1347	679	37°52'	38°26'	-2°21'	-1°40'	Ávila, Burgos, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora.
9. Montaña de Soria-Burgos.	ES-26-9	1156	1695	926	36°42'	37°39'	-4°13'	-2°35'	Burgos, Soria.
10. Sistema Ibérico Central.	ES-26-10	954	1279	744	41°49'	43°47'	-9°18'	-5°33'	Teruel, Zaragoza.
11. Rodenales de Molina.	ES-26-11	1179	1362	977	41°49'	43°27'	-8°31'	-5°50'	Guadalajara.
12. Serranía de Cuenca.	ES-26-12	1009	1823	381	42°05'	42°34'	-6°19'	-5°49'	Castellón/Castelló, Cuenca, Guadalajara, Teruel, Valencia/València.
13. Albarracín.	ES-26-13	1251	1482	901	36°20'	36°43'	-5°21'	-4°44'	Teruel, Valencia/València.
14. Maestrazgo.	ES-26-14	1041	1611	388	42°36'	43°05'	-3°44'	-3°07'	Castellón/Castelló, Teruel.
15. Sierra de Espadán.	ES-26-15	653	1343	96	40°05'	40°31'	-7°02'	-6°04'	Castellón/Castelló, Valencia/València.
16. Levante.	ES-26-16	766	1083	184	39°40'	40°16'	-6°18'	-5°20'	Albacete, Valencia/València.
17. Sierra de Segura-Alcaraz.	ES-26-17	1111	1763	538	40°02'	40°30'	-5°22'	-4°14'	Albacete, Jaén.
18. Moratalla.	ES-26-18	1130	1629	617	40°22'	40°49'	-4°43'	-3°59'	Albacete, Murcia.
19. Sierra Almijara-Nevada.	ES-26-19	1245	2094	283	40°38'	41°53'	-5°45'	-2°13'	Albacete, Málaga.
20. Sierra Bermeja.	ES-26-20	572	1419	11	41°40'	42°03'	-3°35'	-2°25'	Málaga.
21. Repoblaciones del Litoral Vasco.	ES-26-21	223	858	5	42°45'	43°28'	1°23'	3°17'	Araba/Álava, Bizkaia, Gipuzkoa, Navarra.
A. Benicasim.	ES-26-A	339	689	78	39°57'	40°12'	-0°10'	0°12'	Castellón/Castelló.
B. Sierra de Pradell.	ES-26-B	535	688	407	40°56'	41°11'	0°47'	0°57'	Tarragona.
C. Litoral Catalán.	ES-26-C	327	540	142	41°47'	41°59'	2°33'	3°04'	Girona.
D. La Safor.	ES-26-D	422	974	113	38°51'	39°11'	-0°31'	-0°09'	Valencia/València.
E. Fuencaliente.	ES-26-E	1011	1114	907	38°21'	38°30'	-4°26'	-4°07'	Ciudad Real.
F. Sierra de Oria.	ES-26-F	1331	1566	1134	37°22'	37°40'	-2°40'	-2°10'	Almería, Granada.
G. Serranía de Ronda.	ES-26-G	576	869	297	36°26'	36°52'	-6°18'	-5°14'	Cádiz, Málaga.